

ta pretendió algun iluso conocer en las plantas y metales todas sus virtudes para la composicion de drogas y anillos, capaces de producir afectos morales, haciéndose invisible y fabulosamente rico: locuras en que soñaban esperando combinar las propiedades de la materia con las de los planetas y del hombre: y por iguales medios se pretendió comprender el grito de los irracionales, la manera de fabricar el oro y un remedio cierto y general contra todas las dolencias, y como ya se ha dicho, el secreto para conocer los futuros contingentes.

Todas estas creencias contribuyeron á crear grandes supersticiones, que apoderándose del criterio público, habrían hecho imposible la civilizacion humana; y los pueblos entregados á sus magos y hechiceros hubieran retrogradado á la barbarie más abyecta. Entre tanta superchería y preocupacion, fué la magia el error que más fácilmente alucinó la credulidad vulgar, y no podrá desconocerse la necesidad de algun medio represivo de más fuerza que los códigos civiles, cuya ineficacia sobre este punto venía demostrando la experiencia. Creáronse los tribunales del Santo Oficio contra las supersticiones, que hicieron desaparecer dispensando importantes servicios á las gentes ignorantes que vivían aterradas bajo la influencia, el poder y malas artes de las brujas y hechiceros. Al ménos sobre este punto no se negará que fué útil y oportuna la creacion del Santo Oficio. Mas acerca de este asunto nos ocuparemos en el capítulo siguiente, considerando á la magia y hechicería, como el resultado práctico de las ciencias ocultas, y se recordará la importancia que tuvieron estas mentiras en su época, sirviendo de pretexto para grandes crímenes, que ocupan muchas páginas y preferente lugar en los anales de la Inquisicion.

por su perfeccion accidental, que hacian consistir en la más perfecta depuracion de dichos principios: para conseguir su pureza no conocian otro medio que los agentes filosóficos, el mismo azufre y el mercurio, que pueden extraerse del oro descomponiéndole hasta reducirlo á sus principios constitutivos: los cuales, perfeccionados por el arte, adquieren la virtud de penetrar los metales sometidos á su accion convirtiéndolos en oro, porque perfeccionan su tosca composicion depurando sus constitutivos. Estos polvos en que se logra reunir la virtud transmutativa, es lo que llamaron *piedra filosofal*.

CAPITULO VII.

LA MAGIA.

Su origen y conexiones con el politeismo.—Sus equivocaciones sobre botánica.—Sus errores metafísicos.—Lo que es licito y prohibido respecto al culto de los espíritus benéficos.—Prohibiciones del Pentateuco y de la Iglesia.—Castigo de hechiceros.—Dios ha permitido algunas apariciones de espíritus.—Los exorcismos ordinarios y extraordinarios.—Como se entienden.—En los fenómenos naturales interviene la divina Providencia.—Sólo Dios puede hacer milagros.—Los Santos Padres combatieron la magia, por cuyo medio quisieron obrar prodigios los Gnósticos y Maniqueos.—Combatióles Orígenes.—Debe en este asunto distinguirse lo verdadero de lo falso.—Milagros de Moises.—La Pitonisa de Endor.—Job, Sara, etc.—No es posible celebrar pactos con el diablo.—Estudios de los Arabes sobre la magia.—Las cuevas de Toledo y Salamanca.—No son posibles las transformaciones mágicas.—Son recuerdos del politeismo conservados por los poetas.—Las transformaciones verdaderas de Nabucodonosor y de la mujer de Lot fueron milagros de Dios.—Los juicios del Santo Oficio contra delitos de magia.



La propension que tiene el hombre hácia todo cuanto es grande y maravilloso, fué una de las causas que concurrieron para dar importancia y crédito á las artes mágicas. Nuestra imaginacion acalorada suele abultar ciertos sucesos, dando valor á hechos naturales que de una en otra referencia se van exagerando hasta llegar á lo extraordinario. Copiláronse acontecimientos de este género en libros destinados á entretener el ocio, y resultó acreditada la mentira en el criterio de las gentes crédulas. Así Apuleyo (1) y Marco Antonio Veneto, con otros autores de la antigüedad, contribuyeron á extender dicha creencia entre los hombres. Ciertas fantásticas leyendas preocuparon el entendimiento de personas ilusas, haciéndolas creer posible dicho arte, en el que pretendían iniciarse, invocando el auxi-

(1) En su libro titulado *el Asno de Oro*.

lio del espíritu infernal con fórmulas ó secretos hallados en viejos pergaminos. Algunos adelantos científicos dieron á sus descubridores misteriosa celebridad para un vulgo ignorante, que los creyó iniciados en la magia. Galeno, Bacon, Alberto Magno y nuestro célebre Marqués de Villena (1), fueron acusados de hechicería, y hasta el pontífice Silvestre II mereció igual concepto por su profesion de matemático. Hubo hombres eminentes en virtud, á quienes ni áun esta circunstancia pudo librar de la maledicencia, pues enemigos poco escrupulosos hallaron semejante pretexto para su perdicion (2); y otros, deseando celebridad, se anunciaron como profesores de la magia. De esta especie de locura padecieron muchos fanáticos, con quienes tuvo que entender el Santo Oficio, siendo notable, como circunstancia digna de consideracion, que aquellos desdichados confesaban espontáneamente visiones que sólo pudieron suceder en su preocupada fantasía, y en momentos de alguna enajenacion mental, ó por efecto de la embriaguez que pudiera producirles el uso de sus brebajes. Y juzgamos que sobre ellos obraba el trastorno de una demencia, observando justificado en los procesos hallarse el reo dentro de su habitacion aquella misma noche y hora en que declaraba sus reuniones con el diablo. A estos ilusos únicamente se imponía penitencias canónicas, limitando el castigo corporal para los criminales que cometieron delitos ordinarios, preocupando la imaginacion del vulgo, á fin de procurarse impunidad en sus atentados contra el honor é intereses de personas excesivamente crédulas.

Del politeismo adoptaron los herejes su aficion á las artes mágicas, que pretendían usar algunas veces en beneficio de la humanidad y otras en su daño. Llamaban á la primera *magia blanca* y á la segunda *negra*, *goética* ó *demoniaca*. La magia na-

(1) El bachiller Fernan Gomez de Cibdad-Real, en la Carta LXVI del *Centon epistolar*, vindica al Marqués de Villena, cuyo panegirico compuso Juan de Mena en bellisimos versos. Ambos autores fueron contemporáneos del Marqués, y el primero fué médico de D. Juan II, rey de limitados alcances, que mandó quemar las obras de Villena. D. Nicolás Antonio, en su *Bibl. Hisp.*, justifica completamente al Marqués del cargo de hechicero que le hizo el vulgo por sus conocimientos en las ciencias naturales.

(2) Entre otros el papa S. Gregorio VII, y Juana de Arco, que los ingleses quemaron como hechicera.

tural pretendió conocer las causas producentes de los fenómenos naturales. Aquella teurgia buscaba el medio de obrar sucesos maravillosos con el auxilio y proteccion de los dioses buenos, como la Goética deseaba el mismo fin ayudándose de los espíritus malignos. Entre la magia y el paganismo existieron conexiones íntimas, fundadas en la creencia sobre pluralidad de dioses. Así es que las prácticas de la primera empezaron cuando el hombre creyó en las divinidades malignas y benéficas. Todavía existen hechiceros entre los pueblos idólatras. Enseñaba la magia natural las virtudes ocultas, extraordinarias y estupendas de algunas yerbas, segun la época, fases de la luna, hora y modo de cortarlas, cuya equivocacion demuestra algun conócimiento de sus propiedades medicinales, que de dia en dia los adelantos científicos descubren. Igualmente, en la manera de explicar todos los fenómenos de la naturaleza consignó grandes errores, como la simpatía y antipatía de los efluvios, fecundidad de la putrefaccion, generaciones espontáneas, y otros absurdos que no pueden repetirse. Entre las locuras enseñadas por la magia encontramos evidentes errores metafisicos, de los cuales sólo citaremos dos, á saber: que las almas son engendro de un espíritu, y que los cuerpos toman la forma sustancial de las inteligencias. La magia enseñaba finalmente las influencias demoniacas, la transformacion del hombre en bestia, los pactos con el diablo y demas artes perversas anteriormente indicadas con que hombres y mujeres perturbaron á la sociedad durante mucho tiempo bajo el pretexto de curar las enfermedades y pronosticar los futuros contingentes. Y aunque la magia benéfica se distinguió de la demoniaca, cuyos bárbaros ensayos llegaron hasta el abuso de verter la sangre humana en misteriosos sacrificios, las prácticas teúrgicas concluyeron por sancionar todos los crímenes y excesos creidos lícitos cuando se juzgaban agradables á la Divinidad (1). Idolatría repugnante fomentada por la insensatez del hombre, que pretendió encadenar el poder de unos genios á quienes juzgaba merecedores de culto directo, áun cuando reconociendo en ellos una gerarquía inferior á la del Sér Supremo. Ya hemos

(1) Por eso las sacerdotisas de Venus se prostituían, y los templos de esta falsa diosa se convirtieron en burdeles.

recordado que los neoplatónicos propagaron estas preocupaciones figurándose posible establecer un comercio íntimo con los espíritus por medio de fórmulas y prácticas secretas. Y aunque llegó el tiempo de descrédito para tan absurda creencia, todavía continuó arraigada en la opinion vulgar, siendo necesario que el Santo Oficio se encargara de ilustrarla, castigando á los falsarios y manipulantes que la sostenían.

Si nuestras relaciones con los espíritus benéficos se limitan á considerarlos como intermediarios entre Dios y el hombre; y á ellos dirigimos plegarias para que nos recomienden al Omnipotente, y por su mediacion lograr la misericordia, ejecutaremos un culto que la Iglesia católica desea y aplaude. Mas incurre el hombre en verdadera idolatría cuando se dirige á dichos seres juzgándolos con igual poder que Dios; culto prohibido por la misma ley natural, que manda reverenciar á Dios, único Creador del universo. Antiguamente se llamaron magos ciertos hombres de gran sabiduría en las ciencias naturales; tal fué la condicion de aquellos Príncipes que adoraron á Jesucristo. Mas cuando se aplicó este calificativo al comercio y relacion del hombre con los espíritus, hizose necesario recordar la prohibicion que consigna Moises en el Pentateuco. Confirmó la Iglesia dicha prohibicion, y con grande rigor ha fulminado siempre sus censuras, y arroja de su seno á los prevaricadores en maldad tan grande. Prohibiéronse las artes mágicas, nó porque la Iglesia creyera en ellas, sino como una práctica supersticiosa que ejecutaba ritos impíos para seducir á hombres ignorantes, extraviándolos de nuestra santa fe católica. La jurisprudencia eclesiástica no se ocupa de este asunto en otro concepto, al condenar supersticiones insensatas. Así lo consignó terminantemente el Canon 24 del Concilio III Turonense (1).

Practicaron los idólatras dicha creencia dirigiendo á los dioses infernales un culto sangriento. Ritos abominables que

(1) *Admoneant sacerdotes fideles populos ut noverint, magnas artes, incantationesque infirmitatibus hominum nihil posse remedium conferre, non animalibus languentibus claudicantibusve, vel etiam moribundis quidquam mederi: non ligaturas ossium vel herbarium cuiquam mortalium adhibitas prodesse; sed hæc esse laqueos et insidias antiqui hostis, quibus ille perfidus genus humanum decipere nititur.*

transmitieron á las edades siguientes, conservándose tan repugnante tradicion por hombres supersticiosos dedicados á la práctica de estas malas artes: y dieron culto á Satanás sacrificándole víctimas humanas, de cuya sangre componían los llamados hechizos, tan repugnantes como inútiles. Tantas maldades cometidas para ensayar los secretos de una ciencia vana y engañadora no debían quedar impunes; se probaron judicialmente los delitos; muchos hechiceros confesaban crímenes á que su curiosidad les había impulsado; aparecieron los restos de víctimas sacrificadas por el fanatismo, y otras pruebas de recientes homicidios. No deben censurarse los castigos que recibieron aquellos asesinos, profanadores de nuestra santa Religion, blasfemos y herejes; delitos que resultan de los procesos formados por causas de magia. Los hechizos y adivinacion, encantos, evocaciones de espíritus, fascinacion y maleficios fueron prácticas impías que el Santo Oficio persiguió, castigando en ellos además gravísimos delitos ordinarios. La Iglesia condena é impone sus censuras á los hombres que hacen profesion de ejecutar por sus propias fuerzas hechos sobrenaturales. Mas tampoco puede negarse que existe una relacion entre el Criador y sus criaturas, entre el hombre y los espíritus, cuando les permite Dios comunicarse para los altos fines de su divina Providencia. En el Antiguo Testamento se refieren apariciones celestiales, y consigna el Evangelio la presentacion de un ángel anunciando su alta dignidad á la casta doncella destinada para Madre de Jesucristo: ángeles anunciaron á unos pastores la venida del Mesías; un ángel confortó á Jesus poco antes de morir, y ángeles contaron su resurreccion á las mujeres santas y piadosas que llevaban aromas al sepulcro. De igual modo consigna la Escritura apariciones tremendas del espíritu infernal, siendo bien notable la referida por S. Lucas y S. Mateo en el capítulo IV de sus Evangelios. Sin renunciar al cristianismo no puede negarse la verdad de todo cuanto contienen los libros santos, y por consiguiente, es indudable que existe un mundo superior al nuestro, y la relacion del hombre con los espíritus, de donde ha nacido el uso y necesidad de los exorcismos.

Es creencia muy católica que ciertas oraciones, la bendicion del sacerdote y el agua bendita, tienen poder contra la

perversidad del espíritu maligno. Enseñanza indudable que consuela, y además logra separar á muchos fieles de toda práctica supersticiosa ó irregular en que por timidez incurrierían si las oraciones de la Iglesia no les facilitaran segura protección contra los demonios. Preferible es que el cristiano tenga confianza en dichas preces y poder de la Iglesia verdadera, ántes que en las malas artes y supercherías de los adivinos. Aún existen pueblos que habiendo abandonado el catolicismo y sus prácticas, aceptan las mentiras del sortilegio y adivinación (1).

Si todos los fenómenos de la naturaleza fueran absolutamente efectos físicos, y en ellos no interviniese el poder divino, se deduciría con fundamento que la creación había sido independiente de Dios, y que su providencia no es necesaria para el orden y gobierno del mundo: por esta razón es inmerecida la crítica del incrédulo contra los conjuros. Rézanse determinadas oraciones, pidiendo á Dios que libre nuestros campos de los efectos destructores de una tempestad; y aún cuando las tormentas son fenómenos muy naturales y perfectamente demostrados en el orden físico, nada tiene de extraño que se procure salvar los frutos de la tierra

(1) En muchos pueblos y aldeas protestantes, particularmente de Suiza y del Norte de Europa, es hoy muy general la creencia en los hechiceros y adivinos, y los falsos prodigios hallan aceptación.

William Meller, ciudadano de los Estados Unidos en 1833, anunció para dentro de diez años la venida de Jesucristo con el fin de juzgar á los hombres. Y como su predicción no se verificó en 1843, señaló un plazo nuevo, que debía terminar en 23 de Octubre de 1847, y ordenaba que las gentes vestidas de blanco esperaran en dicho día el sonido de la trompeta. Hubo en Nueva York y Boston muchas familias que vendieron sus bienes esperando el juicio final, y muchos años despues aún contaba Muller con tantos partidarios que pudieron sostener el diario *Advent Herald*, órgano de sus opiniones.

El año de 1813 apareció en Inglaterra Juana Southcott, diciendo que estaba embarazada por operación divina, é iba á parir un nuevo Mesías. La ilusa protestante había cumplido sesenta y tres años, y sin embargo, hubo muchas gentes que la creyeron. Juana murió ántes del alumbramiento, y su cadáver permaneció insepulto, hasta que corrompiéndose tuvieron las autoridades necesidad de mandarlo enterrar. Cuarenta años despues aún había crédulos que esperaban el parto prometido por aquellamujer. *La Inq. fot.* pág. 6.

acudiendo á Dios con ciertas oraciones y ritos piadosos; é igual razón tenemos para respetar el exorcismo contra los animales atacados de la hidrofobia ó nocivos por cualquiera otro concepto. Estas prácticas piadosas no deben criticarse, como no se puede censurar las oraciones que una madre dirige al Omnipotente por el hijo enfermo, y sin perjuicio de aplicarle cuantos remedios prescribe la medicina, hace novenas y otros actos piadosos, esperando de ellos favorable resultado. Los impíos no debieran razonablemente criticar estos exorcismos extraordinarios, y mucho ménos aquellos que se llaman ordinarios, si conocieran su origen y oportuno fin. Con la bendición del agua y de la sal empleadas en el bautismo no se pretende ahuyentar de dichos cuerpos al demonio. Empleáanse estos exorcismos ordinarios con el fin de purificar á los idólatras que ántes del bautismo dieron culto á las deidades falsas: se conservan para introducir purificados en el gremio de la Iglesia á los nuevos fieles, y es además una confesión del dogma católico sobre la culpa original, que demuestra la repugnancia del cristiano á toda relación con los demonios, y enseña el valor del bautismo y las obligaciones que impone este sacramento. El uso de exorcismos aplicados á la sal y agua se estableció, porque los idólatras creían á todos los cuerpos sometidos á sus genios protectores; los cuales relacionaban al hombre con los espíritus malignos. La Iglesia debió desimpresionar á los primeros fieles de creencias tan absurdas.

Sería empresa difícil convencer á los ignorantes con razonamientos filosóficos sobre la falsedad y supercherías de la magia, porque las pruebas negativas carecen de fuerza y valor para los entendimientos preocupados. Preferible es hacerles comprender la impiedad de dichas prácticas, y que todos los esfuerzos reunidos de semejantes imposturas nada pueden contra las oraciones de la Iglesia. En este concepto escribieron sobre el asunto muchos Santos Padres y autores eclesiásticos: repitiendo que solo Dios puede hacer milagros, y los ejecuta muchas veces por medio de algun mortal de notoria santidad, cuyas virtudes sublimes quiere que se manifiesten para ejemplo de los fieles, propagar la religion ó el castigo de los malvados... *¿Cómo deberemos opinar sobre la magia? Lo que generalmente se opina: que es una serie de supercherías, cuyo se-*